



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2022-02595879- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2022-02595879-GDEBA-DSTASGG de Secretaría General, mediante el cual se propicia la designación de la abogada María Sol BERRIEL en el cargo de Subsecretaria Legal y Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4/20 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que por Decreto N° 1084/21 se aceptó la renuncia presentada por Esteban Federico TAGLIANETTI al cargo de Subsecretario Legal y Técnico, a partir del 24 de noviembre de 2021;

Que, en consecuencia, se propicia la designación de la abogada María Sol BERRIEL en el cargo citado, a partir del 1° de febrero de 2022, quien reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el mismo;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de febrero de 2022, en el cargo de Subsecretaria Legal y Técnica, en el ámbito de la Secretaría General, a la abogada María Sol BERRIEL (DNI N° 35.130.853 - Clase 1990).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.